

Expediente: **1143/18**

Carátula: **RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO C/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27184320059 - RUIZ, MARIO ALFREDO-ACTOR

27184320059 - GONZALEZ, JULIO DOMINGO-ACTOR

90000000000 - SORIA, OSCAR GREGORIO-DEMANDADO

90000000000 - PAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20202400508 - LIQUIN, ROQUE OMAR-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1143/18



H105015795493

JUICIO: "RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO c/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1143/18.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación de fecha 08-08-2025, efectuada por el Martillero Roque Omar Liquin:

Atento a lo solicitado: procédase a ampliar el proveído de fecha 07-08-2025 -2do. párrafo- respecto del oficio ordenado al Sr. Juez de Paz de Raco, haciéndose constar en el mismo que a los fines de la medida de inspección ocular dispuesta la misma deberá llevarse a cabo **el día 25-08-2025 a hs. 10:00**, haciéndose constar que se faculta para el diligenciamiento de la medida al Martillero Público ROQUE OMAR LIQUIN, M.P. 307, Cel. 3813254434, autorizándose al mismo para la toma de fotografías para ilustrar los oportunos volantes de publicidad de la subasta intentada.

Además, Hágase saber al funcionario actuante que para el caso de no encontrarse a persona alguna en dicho inmueble al momento de la medida ordenada, se lo autoriza a la ruptura y cambio de cerradura por medio de cerrajero a costa de la parte actora, debiéndose acompañar la pertinente llave a este juzgado y Secretaría, la que quedará depositada como de pertenencia a los autos del título, lo que así se hará saber a sus ocupantes, dejándose en el inmueble copia del Acta que a tales efectos se labre por el oficial actuante. JMA 1143/18

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.